

Guayaquil, 19 de Marzo del 2018

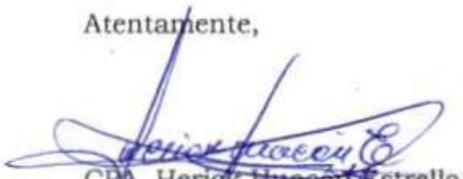
Señores
VIZIATOG S. A.
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañía y su reglamento codificado he efectuado procedimientos de control, dentro del marco de alcance de mi revisión que se explica en los párrafos siguientes, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la Cia. VIZIATOG S. A., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, Libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Cias.
5. Dada la actividad de la Cia. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. Al 31 de Diciembre del 2017, la empresa presenta una utilidad neta luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 138.46; el mismo que sugiero sea contabilizado en la cuenta patrimonial de resultados acumulados.
8. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



CPA. Herick Huacón Estrella
COMISARIO
RUC # 0919591065001